Asunción, 12 de diciembre de 2018.

INFORME TÉCNICO

LLAMADO MOPC Nº 69/2018, CONTRATACION POR EXCEPCION PARA LA ADQUISICIÓN DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS – ID Nº 350.463

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **12 de diciembre de 2018**, se realizó la apertura de las ofertas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de Mayo, Edificio La Encarnación – 8vo Piso, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.	Gs. 1.686.000.000

Obs. No se realizaron observaciones en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado, analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas. **(VER ANEXO A)**

4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

FACTORES	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE

Observación:

1-La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Finanzas según Memorándum D.T. N° 396/2018, que se adjunta y que forma parte del presente informe

Dpto. de Adquisiciones

4.1. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.
1. Deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años. Para acreditar este requisito deberá presentar copia de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día, Inscripción del RUC en la SET.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** **Para Fabricante**: Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica.	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una declaración Jurada, mediante la cual indique, que en caso de que el fabricante del software cesara sus operaciones en el ámbito de soporte y mantenimiento, el MOPC deberá recibir a través de su intermedio, al acceso del código fuente, previo requerimiento de la convocante.	CUMPLE

OBS. La empresa **TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.**

Ítem 1. El Oferente presenta:

- Apertura de negocios en la SET: Presenta en su carpeta folio 114 y 115 de su oferta;
- Pago de patente Municipal al día: Presenta en su carpeta folio 116 y 117 de su oferta.

Ítem 2. La empresa presenta contratos de los periodos 2015, 2016,2017, con diferentes entidades. Así mismo, cumple con el porcentaje, sobrepasando el nivel de ventas solicitados en el Pliego conforme se observa en el Anexo C adjunto.

Ítem 3. El oferente presenta Carta de Autorización del Fabricante en su carpeta folio 96 al 103, como lo solicita el PBC.

5) Análisis de Precios Ofertados:

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS…"

ARTURO ALEGRE
Dpto. de Administración

Al respecto, no fue solicitado conformación de desglose de precios unitarios ofertado a la firma oferente ya que no existen variaciones que se encuentren fuera del rango autorizado con respecto a los precios unitarios referenciales. **(VER ANEXO B)**

6) Margen de Preferencia:

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, no se requiere del mismo, puesto que el bien ofertado no es de origen nacional.

7) CONCLUSIÓN FINAL

En base a la evaluación documental de la oferta presentada (COPIA) y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones " **POR EL TOTAL" , se concluye que la empresa TECNOLOGIAS DEL SUR S.A. CUMPLE CON LOS CRITERIOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN EL PBC conforme al siguiente detalle;**

			TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	43232401-001	Adquisición de Software de Interoperabilidad para los Puestos de Peaje."	Unidad	Evento	1	Itoll	Canadá Corporation	1.686.000.000	1.686.000.000
Precio Total									**1.686.000.000**

Se adjunta:

- **Anexo A** Cuadro Comparativo de Ofertas.
- **Anexo B** Análisis de Precios Ofertado.
- **Anexo C.** Planilla de Contratos y/o facturaciones
-

Atentamente.

Abg. BLANCA MARECOS, Jefa
División Bienes Intangibles

Abg. ARTURO ALLENDE, Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

LLAMADO MOPC Nº 69/2018, CONTRATACION POR EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS – ID Nº 350.463

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Anexo A

			TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43232401-001	Adquisicion de Software de Interoperabilidad para los Puestos de Peaje."	Unidad	Evento	1	Itoll	Canada Corporation	1.686.000.000	1.686.000.000
Precio Total									**1.686.000.000**

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC Nº 69/2018, CONTRATACION POR EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS – ID Nº 350.463

Anexo B

Planilla de Analisis de Precios Ofertados

TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.						
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% (+)	30% (-)
1	Adquisición de Software de Interoperabilidad para los Puestos de Peaje Modernizados	1	1.686.000.000	1.686.000.000	Ok	Ok

Ing. ARTURO ALEMAN
Dpto. de Adquisiciones

LLAMADO MOPC Nº 69/2018, CONTRATACION POR EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE MODULO COMPLEMENTARIO DE SOFTWARE DE INTEROPERABILIDAD PARA LOS PUESTOS DE PEAJES MODERNIZADOS – ID Nº 350.463

Anexo C

Planilla de Contratos y/o facturaciones

TECNOLOGIAS DEL SUR S.A.			
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	**Total en Gs.**	**Fecha y Año de Facturación**	**Folio**
CONSORCIO M Y T	432.000.000	02/09/2015	119
MOPC	100.600.000	01/06/2017	123
MOPC	52.480.000	09/06/2017	124
MOPC	51.940.000	24/08/2017	125

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones